



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de SEPTIEMBRE de 2019.-


Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados, teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1788/2019, de fecha 25 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Selva Mercedes Blanco que fue designada interina, se contrate a la doctora María Belén GARECA LAVAQUE, en su lugar, a la doctora Carolina Isabel del Milagro GONZALEZ y en su sustitución, al doctor Nicolás VALLARO ARZELAN con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo, jefe de despacho y escribiente, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Ramón de la Nueva Orán.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION